

No.	META	Objetivos	Estrategias	Actividad o acciones	Recursos	Indicador	I	II	Tablero	Observaciones
1	Asignar <b>créditos educativos</b> para facilitar el acceso a la educación superior, en programas de educación técnica, tecnológica, profesional y post-gradados dentro del país y a nivel de investigación requeridas para el desarrollo de la región, en el país y en el extranjero, coadyuvando con el aumento de la cobertura.	Aprobar en créditos de la línea educativa mínimo el 40% de los recursos presupuestados para la vigencia	Fortalecer la línea educativa a través de la ampliación de la colocación de créditos para clientes que adelanten estudios de educación técnica, tecnológica, profesional y de postgrados en pro del desarrollo del Departamento.	Diseñar el plan de visitas a las instituciones educativas (colegios-universidades)	<b>2,484,870,403</b> humanos y técnicos	Recursos aprobados /Recursos presupuestados	3%	14%	17%	Durante el segundo trimestre se aprobaron 4 CRÉDITOS EDUCATIVOS A LARGO PLAZO, 2 en Arauca, 1 en Saravena y 1 en el municipio de Tame. Para un total de \$345.323593.
				Promocionar la línea de crédito educativa en los diferentes municipios del Departamento de Arauca.						
				Brindar asesoría a los clientes potenciales de la línea de crédito.						
				Recepción de las solicitudes de crédito educativo						
				Verificación de la información y los documentos de las solicitudes de crédito educativos.						
				Proyección de las solicitudes de crédito educativos.						
				Presentación de las solicitudes al Comité de Crédito del Instituto para su aprobación y/o Rechazo.						
				Legalización y desembolso de los créditos						
2	Financiar <b>créditos a los municipios y entidades públicas</b> descentralizadas del orden municipal y departamental, enmarcados dentro de los planes de desarrollo municipal y departamental. <b>(Crédito Institucional)</b>	Aprobar en créditos de la línea institucional mínimo el 50% de los recursos presupuestados para la vigencia.	Ofertar la línea de crédito institucional a los entes territoriales del Departamento.	Diseñar plan de visita a los alcaldes y directores de institutos descentralizados.	<b>\$17,370,966,773</b> humanos y técnicos	Recursos aprobados/Recursos presupuestados	0%	1%	1%	ESE MORENO & CLAVIJO Adquisición de un medio de transporte para el desplazamiento del personal administrativo hacia las sedes asistenciales adscritas a la ESE Moreno y Clavijo
				Verificación de la información y los documentos de las solicitudes de crédito de la línea institucional.						
				Estudio técnico de solicitudes de crédito.						
				Presentación de las solicitudes al Comité de Crédito del Instituto para su aprobación y/o Rechazo.						
				Legalización y desembolso de los créditos.						
				Realizar el control de inversión.						
				Organizar programas de capacitación y asesoría a los Alcaldes y gerentes de entes descentralizados.						
3	Financiar créditos de corto plazo a los contratistas del municipio, departamento y sus descentralizadas, mediante el endoso de las actas de obras ejecutadas o facturas de servicios prestados. <b>(Descuentos de Actas y Facturas)</b>	Aprobar en créditos de Descuentos de Actas y Facturas el 10% de los recursos presupuestados para la vigencia.	Ofertar la línea de crédito a personas naturales y jurídicas, que contratan la ejecución de una obra, prestan un servicio o suministro a las entidades de carácter público del orden departamental o municipal.	Brindar información y asesoría a los clientes potenciales de la línea de Descuentos de Actas y Facturas.	<b>\$611,012,488</b> humanos y técnicos.	Recursos aprobados/Recursos presupuestados	0%	0%	0%	
				Recepción de las solicitudes de crédito.						
				Verificación de la información y los documentos de las solicitudes de crédito de la línea de Descuentos de Actas y Facturas.						
				Estudio técnico de solicitudes de crédito.						
				Presentación de las solicitudes al Comité de Crédito del Instituto para su aprobación y/o Rechazo.						
				Legalización y desembolso de los créditos.						
4	Financiar créditos comerciales y agropecuarios, por medio del operador financiero.	Firmar convenio con operador estratégico para la colocación de créditos con destinación específica, que se atenderá con recursos por medio de operador el 50% de los recursos presupuestados para la vigencia.	Articulación de estrategias de apoyo para la colocación de los recursos a través de operador.	Realizar convocatoria pública para la obtención de operador	<b>\$4,655,866,165</b> humanos y técnicos.	Convenio o contrato celebrado	100%	0%	100%	ABRIL \$ 190.650.000,00 MAYO \$ 117.600.000,00 JUNIO \$ 139.600.000,00 TOTAL \$ 447.850.000,00
				Adjudicar convenio o contrato de administración de recursos						
				Realizar la supervisión de los aportes del contrato.						
				Presentar informe de colocación de recursos						
				Recursos colocados/Recursos contratados						
5	Financiar <b>Créditos de Libranza</b> a los servidores públicos del orden departamental y municipal del Departamento de Arauca y empleados privados de empresas que presten servicios públicos.	Aprobar en créditos de la línea de crédito de libranza el 70% de los recursos presupuestados para la vigencia.	Oferta de la línea de crédito a funcionarios públicos o empleados privados de empresas que presten servicios públicos que desarrollan sus actividades en el departamento de Arauca	Brindar información y asesoría a los clientes potenciales de la línea de crédito de libranza.	<b>\$5,346,244,345</b> humanos y técnicos.	Recursos aprobados/Recursos presupuestados	6%	14%	20%	Durante el segundo trimestre de la presente vigencia, se aprobaron 24 créditos en la línea de libranza, de los cuales para Arauca fueron 7, Arauquita 2, Cravo Norte 1, Fortul 5, Puerto Rondón 3, Saravena 2 y Tame 4.
				Recepción de las solicitudes de crédito.						
				Verificación de la información y los documentos de las solicitudes de crédito de la línea de crédito de libranza.						
				Estudio técnico de solicitudes de crédito.						
				Presentación de las solicitudes al Comité de Crédito del Instituto para su aprobación y/o Rechazo.						
				Presentación de las solicitudes al Consejo Directivo del Instituto para su aprobación y/o Rechazo (Aplica únicamente solicitudes de funcionarios del IDEAR).						
				Legalización y desembolso de los créditos.						

No.	META	Objetivos	Estrategias	Actividad o acciones	Recursos	Indicador	I	II	Tablero	Observaciones
6	Asignar Créditos de Inversión a los particulares del orden territorial, que presten servicios públicos, e impulsen programas de desarrollo en el departamento de Arauca.	Aprobar en créditos de la línea de crédito de Inversión el 70% de los recursos presupuestados para la vigencia.	Apoyar al fortalecimiento del desarrollo económico del departamento de Arauca, para impulsar programas de desarrollo regional, rural y urbano mediante la financiación y asesoría, así como los proyectos de inversión en los sectores económico y social.	Brindar información y asesoría a los operadores potenciales en el departamento de Arauca.	\$4,773,448,869 humanos y técnicos.	Recursos aprobados/Recursos presupuestados	0%	0%	0%	
				Verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados al crédito de inversión.						
				Estudio técnico de cumplimiento del solicitante.						
				Presentación de las solicitudes al comité de crédito del instituto para su aprobación y/o rechazo.						
				Legalización y desembolso de los créditos.						
7	Realizar seguimiento a las inversiones realizadas por Idear a través de la línea de crédito institucional a septiembre de 2021.	Coordinar la prestación del <b>Control de Inversión a los usuarios</b> de la línea de crédito institucional.	Realizar control de Inversión, mediante la contratación de profesionales idóneos o a través de los profesionales de la Entidad.	Realizar los listados de los clientes objeto de control de inversión.	Humanos y técnicos	No. De créditos a los que se efectuó control de inversión / No. De créditos aprobados en la vigencia.	25%	25%	50%	En el segundo trimestre se realizó seguimiento a los dos contratos de riesgo compartido que se celebraron en la vigencia 2019, este informe se presentó a la oficina de riesgos y se socializó en comité de riesgos.
				Elaborar los contratos y/o convenios, o la asignación interna de profesionales idóneos.						
				Verificar el cumplimiento de las inversiones programadas, en los términos de la planificación de los créditos de fomento.						
8	Ejecutar el recaudo efectivo de la Cartera.	Cumplir el 90% de la meta proyectada de recuperación de cartera para la vigencia 2021 Disminuir el 4% del capital vencido a corte 31/12/2020 durante la vigencia 2021.	Realizar cobro efectivo de los mecanismos dispuestos para el cobro de cartera	Definir la proyección de metas de cartera para la vigencia, distribuida por línea y municipios.	Humanos y técnicos	Recaudo de cartera/Meta proyectada	23%	24%	47%	
				Realizar cobro de cartera a través de mensajes, llamadas, cartas de cobro.		Total cuotas vencidas/Total cartera activa	23%	22%	46%	
				Diseñar plan de normalización de cartera						
9	Mantener consolidada la información de los procesos jurídicos, ejecutivos y ordinarios tendientes a la recuperación de Cartera.	Hacer control del 100% de la cartera que se encuentra en cobro jurídico	Revisar la información de las hojas de rutas de procesos entregadas al Idear por los abogados externos.  Asistir cuando sea el caso a verificar los procesos en los juzgados del departamento.	Hacer seguimiento al cumplimiento del contrato de mandato por los diferentes abogados externos que adelanten procesos del Instituto.	Humanos y técnicos	Hojas de rutas revisadas/Total Hojas de rutas	22%	5%	27%	
				Actualización de la base de datos de los cobros jurídicos y marcación de los gastos jurídicos.		Número de procesos controlados/Número de procesos jurídicos vigentes	25%	25%	50%	
				Verificación y actualización de la base de datos de cobro jurídico.						
		Avanzar en un 30% la implementación del MIPG.	Implementación del Modelo Integrado de Planeación.	Evaluar el Sistema de Control Interno y Gestión Institucional mediante el Formulario Único de Reportes y Avances FURAG, estableciendo planes de acción para la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación - MIPG.	Humanos y técnicos.	Número de actividades del Plan de acción ejecutadas/Número de actividades del Plan de acción programadas.	27%	14%	41%	
				Realizar un diagnóstico para conocer cuál es el grado de cumplimiento que tiene la Entidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015						
Definir los elementos clave del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y establecer el soporte documental del Sistema										
Implementar las metodologías y registros en todos los procesos y áreas funcionales dentro del alcance definido.										
Proporcionar formación a los integrantes de la Entidad y realizar auditorías internas con la ayuda de los propios funcionarios.										
Realizar la auditoría interna de todo el SGC, con el objetivo de determinar si el Sistema de Gestión de la Calidad cumple los requisitos de ISO 9001:2015 y se aplica de manera consistente en todo el proceso involucrado.										
Contactar algún organismo de certificación para comenzar con el proceso de certificación.										

No.	META	Objetivos	Estrategias	Actividad o acciones	Recursos	Indicador	I	II	Tablero	Observaciones
10	Fortalecer la Gestión Estratégica del IDEAR.	Implementar los instrumentos de Gestión Documental del Idear (TRD, TVD, PGD, PINAR, SIC, CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL)	Gestionar la implementación de los instrumentos archivísticos del Idear.	Realizar divulgación de cada uno de los instrumentos archivísticos del Instituto a los funcionarios y contratistas internos. Realizar verificación de la implementación de los instrumentos archivísticos.	Humanos y técnicos	Instrumentos implementados/Total Instrumentos Implementar	50%	33%	83%	1. Actividades que se vienen realizando según lo estipulado en (SIC) Sistema Integrado de Conservación: Revisión periódica de las instalaciones físicas de los archivos y los sistemas de almacenamiento. Realizar limpieza y desinfección de áreas de almacenamientos y puestos de trabajo. Establecer las necesidades de almacenamiento para los documentos de archivo del idear. 2. Actividades realizadas que se encuentran en el Programa de Gestión Documental (PGD) Difundir la importancia y alcance del PGD, mediante capacitaciones a los funcionarios dando a conocer la ventaja de la implementación. Realizar la publicación del PGD en la página web del idear para conocimiento y consulta de los usuarios internos y externos. Actualizaciones anuales de los procesos y procedimientos e instructivos de gestión documental vigencia 2020-2021 Implementación de mecanismos tecnológicos para mejora en la gestión documental (Software de Gestión documental). 3. El cuadro de clasificación esta publicado en la página web de la entidad.
		Obtener la recalificación de riesgo de deuda a corto plazo y capacidad de pago a largo plazo otorgada por la calificadoradora de riesgos.	Implementar acciones para mejorar la calificación de riesgo de deuda de corto plazo y la capacidad de pago a largo plazo otorgada por una calificadoradora de riesgos reconocida.	Diseñar y ejecutar un plan de acción para cumplir los lineamientos requeridos por la calificadoradora de riesgos.	Humanos y técnicos.	Instituto con calificación de riesgo	0%	0%	0%	
	Que el Instituto de Desarrollo de Arauca, opere en sede propia.		Realizar los estudios para su adquisición o traslado a instalaciones propias.	Estipular las acciones, tendientes a la construcción o adquisición de la sede propia.	Humanos, técnicos y económicos.	Estudios Realizados/Estudios programados	0%	0%	0%	
		Apropiar los rubros presupuestales para realizar el proyecto.		Apropiar los recursos que garanticen la puesta en marcha del proyecto para la adquisición de la sede propia.	Humanos, técnicos y económicos.	Rubros presupuestales apropiados	0%	0%	0%	

VIGENCIA: 2021

FECHA ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021.

FECHA ACTUALIZACIÓN: 29 DE ABRIL DE 2021

No.	META	Objetivos	Estrategias	Actividad o acciones	Recursos	Indicador	I	II	Tablero	Observaciones
11	Vender o arrendar el 20% de los bienes inmuebles del instituto.	Incrementar el capital propio y capital financiero a través de la enajenación de los bienes inmuebles de propiedad del Instituto.	Ofertar públicamente los bienes inmuebles de propiedad del Instituto.	Realizar los avalúos de los bienes y ofertarlos públicamente.	Humanos y técnicos.	Bienes vendidos o arrendados/Total de Bienes del Idear	6%	0%	6%	
							15%	12%	27%	